Caacupé, 26 de abril de 2018

ABG. SANTIAGO JURE DOMANICZKY

DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

PRESENTE:

Me dirijo a usted en representación de la unidad operativa de contrataciones (UOC) de la gobernación de cordillera con relación al ***ID PORTAL Nº 342.599*** ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA LA GOBERNACION DE CORDILLERA- AD REFERENDUM, a fin de solicitar la publicación de la segunda etapa de adjudicación se menciona que en el mencionado documento fue normalizado antes de haber trascurrido el plazo como dispone el art. 34 del decreto 7.434/11 debido por la necesidad de la gente que necesita de los medicamentos

Así mismo informo que la autoridad competente de la entidad bajo su exclusiva responsabilidad se hace responsable de cualquier inconveniente que pueda suceder en el proceso adjudicación.

Por los motivos mencionados más arriba se solicita una consideración especial al caso y se solicita la publicación del código de contratación

Atentamente.

Escb. Roberto A. González
Encargado de UOC.